

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DEL CONTRATO No.BID-EC-L1223-FERUM-CNELESM- DIOB-002, CUYO OBJETO ES " SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES ESTERO LEÓN, BOCA DEL SUCIO, LUZ Y LIBERTAD ".

En la ciudad de Esmeraldas, a los 16 días del mes de noviembre de 2022, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega - Recepción Definitiva, por una parte, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL-EP – Unidad de Negocios Esmeraldas, representada por el Ing. Víctor Bolívar Bravo Vera, en calidad de Administrador del Contrato Nro. BID-EC-L1223-FERUM-CNELESM-DIOB-002 designado por la Administración de la Unidad Negocio Esmeraldas, y el Carlos José Vela López, en su calidad de Delegado Técnico a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como "CNEL EP"; y, por otra parte el Ing. Eduardo Tobar Correa Gerente General de HINGELECTC CIA LTDA. en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como "EL CONTRATISTA".:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. -

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva corresponde a los servicios de Construcción de Obra que se contrataron mediante Contrato BID-EC-L1223-FERUMCNELESM-DI-OB-002 QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES ESTERO LEÓN, BOCA DEL SUCIO, LUZ Y LIBERTAD" según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA
"SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES ESTERO LEÓN, BOCA DEL SUCIO, LUZ Y LIBERTAD"	USD <b>245,011.77</b>

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos.

- 1.1 Acta de Entrega – Recepción Provisional, suscrita el 20 de abril del 2022, entre la Ing. Eduardo Tobar Correa y la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL-EP – Unidad de Negocios Esmeraldas, en virtud de la cual se procede a verificar la completa y adecuada ejecución de la obra "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES ESTERO LEÓN, BOCA DEL SUCIO, LUZ Y LIBERTAD". del Contrato Nro. BID-EC-L1223-FERUMCNELESM-DI-OB-002.
- 1.2 Solicitud de Recepción Definitiva de la Obra, suscrito por la Ing. Eduardo Tobar Corre mediante OF. No. HTC- CNELESM-OB-002- 070 de fecha 20 de octubre de 20222, donde solicita al Administrador del Contrato Ing. Víctor Bolívar Bravo Vera que una vez transcurrido los 180 días desde la suscripción del Acta de Entrega – Recepción Provisional, se proceda con la recepción definitiva de la obra asociada al Contrato Nro. BID-EC-L1223-FERUMCNELESM-DI-OB-002.

1.3 Informe del Fiscalizador Nº 018-BID-EC-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-002- INFORME REVISION EN OBRA “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES ESTERO LEÓN, BOCA DEL SUCIO, LUZ Y LIBERTAD” de fecha 16 de noviembre del 2022, suscrito por el Ing. Karen Yanela Simisterra Quiñonez, donde indica que la revisión ha sido realizada y la construcción de los proyectos cumplen con las normas técnicas sin presentar novedad alguna, por lo que solicita la elaboración del acta definitiva.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA.

En este acto, intervienen los señores Ing. Víctor Bravo Vera, Ing. Karen Yanela Simisterra Quiñonez y el Ing. Carlos Vela López, quienes declaran haber recibido los trabajos detallados en el objeto del Contrato Nro. BID-EC-L1223-FERUMCNELESM-DI-OB-002, siendo estos conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	TATES SIMBAÑA DANIEL EDUARDO	1717468761	ADMINISTRADOR DE OBRA
2	MARERO MESA LUIS DANIEL	1756624290	RESIDENTE DE OBRA
3	HIDALGO SIMBA CARLOS FRANCISCO	1723619571	SUPERVISOR DE OBRA
4	HARO CUMBAJIN KLEVER VINICIO	1721859302	LINIERO
5	ASIPUELA HARO LUZGARDO FELIPE	1719804153	LINIERO
6	HARO ASIPUELA ANGEL SANTIAGO	1724683170	LINIERO
7	HARO ASIPUELA MARIO GUSTAVO	1716077951	LINIERO
8	MERO QUIÑONEZ ANGEL RAFAEL	0802576199	AYUDANTE LINIERO
9	HARO SIMBAÑA NELSON ANIVAL	1711082204	AYUDANTE LINIERO
10	HARO GONZALES LUIS FRANCISCO	1716077951	AYUDANTE LINIERO
11	HARO HARO SAUL MARCELO	1723619118	AYUDANTE LINIERO
12	TREJO CHEVEZ GALO ANDRES	0705861011	INSTALADOR DE MEDIDORES
13	RAMOS SALTOS EDUARDO ALEJANDRO	1721061362	INSTALADOR DE MEDIDORES

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

Plazo: El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los servicios contratados es de ciento veinte días (120) días calendario, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta que para el efecto señale el contratista.

Fecha de Inicio del plazo del contrato: El inicio del contrato es a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta del oferente adjudicado, la misma que fue el 11 de noviembre del 2021

Prórrogas de Plazo/Suspensiones: No se realizaron

Fecha de cumplimiento del objeto contractual: La fecha de terminación es el 10 de marzo del 2022

Multas: No se realizaron multas.

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. –

De acuerdo a lo establecido en el Art. 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento, la Liquidación del CONTRATO Nro. BID-EC-L1223-FERUMCNELESM-DI-OB-002, que es la siguiente:

Valor del Contrato	245.011,77
(-) Valor pagado con Acta provisional	-240.290,47
(-) Multas	<u>0,00</u>
Valor a Pagar con Acta Definitiva	0,00

*(Nota: Valores Sin IVA)*

El valor que la Contratante pagará al Contratista con cargo a la partida Nro. 121010200000000 del presupuesto de la Entidad corresponde al saldo pendiente por pagar por la ejecución de la obra, conforme al Acta de Entrega – Recepción Provisional, suscrita el 20 de abril del 2022; este es CERO 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA.

QUINTA DE LA ACEPTACIÓN. -

El contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde al saldo pendiente por cancelar, y declara que la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL-EP – Unidad de Negocios Esmeraldas, no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la ejecución de la obra “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES ESTERO LEÓN, BOCA DEL SUCIO, LUZ Y LIBERTAD”. del Contrato Nro. BID-EC-L1223-FERUMCNELESM-DI-OB-002; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato y el Delegado Técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente la obra que se entrega mediante la presente acta, y

que la misma se encuentra en el estado en que corresponde conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega de Recepción, se recibe definitivamente la obra "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNIDADES ESTERO LEÓN, BOCA DEL SUCIO, LUZ Y LIBERTAD" del Contrato Nro. BID-EC-L1223-FERUMCNELESM-DI-OB-002.

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS**

Víctor Bolívar Bravo Vera  
Administrador  
Contrato N° BID-EC-L1223-  
FERUM-CNELESM-DI-OB-002

Carlos José Vela López  
Delegado Técnico CNEL. EP  
Contrato N° BID-EC-L1223-  
FERUM-CNELESM-DI-OB-002

Ing. Eduardo Tobar Correa  
Gerente General: HINGELECTC CIA  
LTDA  
**Ruc. 2390020417001**